



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

14

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "CORPORPUNT CIA. LTDA."

Se comunica al público que la compañía **"CORPORPUNT CIA. LTDA."**, amplió su objeto social y reformó su estatuto, por escritura pública otorgada ante el Notario Público Décimo Segundo del cantón Cuenca, el 15 de mayo del 2014. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° SC. IRC.14.0494 de 10 JUL 2014; en la que además, se reforma el artículo treinta del estatuto, respecto del nombramiento del Comisario.

En adelante su objeto social dirá: **"Art. 2.- Objeto Social.-** El objeto social de la compañía será: la prestación de actividades complementarias, a través del personal propio, las mismas que se limitarán a las siguientes: servicios de alimentación, para lo cual podrá elaborar los mismos, limpieza general y especializada y mensajería, en los procesos productivos generado por una unidad empresarial, la misma que determinará directamente lo servicios requeridos y supervisará su cabal cumplimiento. Podrá la compañía a fin de cumplir fielmente su objetivo social, celebrar con cualquier personal natural o jurídica, pública o privada, nacional o internacional, a corto, mediano y/o largo plazo, convenios y/o contratos con sujeción a Ley, estando plenamente facultada para constituir nuevas compañías en el Ecuador o en el exterior."

Cuenca, a 10 de julio 2014

Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

P

LM-1728-Jul14

